



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino

20/46/2010 - 01:53 - 1/2

| | | |
|---|------------------------|-----------|
| CONCEJO DEL DEPARTAMENTO MALVINAS ARGENTINAS | Fecha: 20/08/10 | Nº: 12/16 |
| | Orden: 1083 | Foja: 2 |
| | Legajo: 158/08 | |
| | Revisó: <i>[Firma]</i> | |

NOTA Nº 134/2010.-
LETRA: BPF-F-LC.-

Ushuaia, 20 de Agosto del 2010.

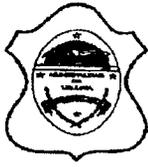
Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo que realice una serie de obras en el Barrio "La Oca", que surgen por iniciativa de los vecinos del Barrio y que fueron acercadas a este Bloque Político.

Esta acciones permitirán lograr un mejor ordenamiento del mismo y además eliminara riegos para los niños de ese barrio.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

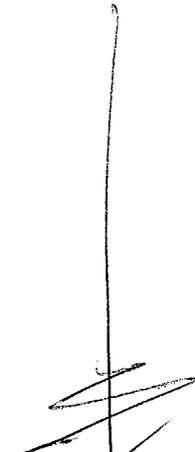
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda gestione la realización de las siguientes obras en el barrio LA OCA:

1. Realizar una campaña de zoonosis.
2. Colocar cartel de denominación del barrio sobre la intersección de las calles Facundo Quiroga y Turza.
3. Demarcar senda peatonal en la calle Facundo Quiroga a la altura de la salida del colegio Ernesto Sabato.
4. Construir cordón cuneta, asfaltar e iluminar la calle Turza en todo su recorrido.

ARTICULO 2º.- De forma.



LUIS ALBERTO GARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia